



Diálogo. En la Convención Nacional de Radio y Tv, propone reunión con la comisión que comanda Pablo Gómez, “totalmente abierta a escucharlos con la idea de construir libertad y derecho a la información”

Sheinbaum llama a la CIRT a debatir tiempos para partidos

Sheinbaum insta a la CIRT a debatir sobre tiempos para partidos

Diálogo. Propone reunión con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, “abierta a escuchar para construir juntos la democracia y el derecho a la información”

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum invitó a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) a reunirse con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que preside Pablo Gómez, a fin de analizar los tiempos de los partidos en temporada electoral.

Al acudir a la Convención Nacional de Radio y Televisión, en el Hotel Camino Real de Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, la Presidenta expuso que la discusión busca un modelo democrático electrónico.

“Los invito a reunirse con la comisión para hablar de los tiempos, que tanto les importan, de los partidos en época de elección.

“Eso incluye la repetición de mensajes de 20 segundos por muchas ocasiones, lo que esto significa para los medios y el beneficio para los electores y para quien busca ser reconocido en la sociedad a través de un modelo democrático electrónico”, expresó.

En su discurso, Sheinbaum aseguró que su gobierno está “totalmente abierto a escucharlos, siempre con la idea de construir juntos la libertad, la democracia y el derecho a la información.

“Desde el gobierno de México lo decimos con claridad: no reprimimos, no censuramos, no limitamos nunca la libertad de expresión; creemos y confiamos en ella, por el contrario, la defende-



mos, porque entendemos que sin libertad no hay democracia, y sin democracia no hay justicia”.

La titular del Ejecutivo agradeció a la CIRT por el apoyo y la unidad ante situaciones como la política arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y las recientes lluvias torrenciales en cinco estados.

“Quiero agradecerles por esos momentos en donde frente a cualquier situación, incluso externa a nuestro país, permanecemos juntos”, puntualizó.

Por parte de la CIRT, en el acto estuvieron presentes los presidentes del Consejo Directivo, José Antonio García, y del Consejo Consultivo, Javier Tejado, así como la titular de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, Norma Solano.

Tribunal batea al PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió desechar la denuncia del PAN contra la Presidenta por sus críticas al evento de su relanzamiento.

El Tribunal coincidió con el Instituto Nacional Electoral (INE) en que no existe ningún ilícito en la materia. Por unanimidad de votos, la Sala Superior descartó que existan elementos para rastrear uso indebido de recursos públicos, calumnia o vulneración a los principios de imparcialidad, legalidad, certeza y neutralidad de la Presidenta, como acusó el PAN.

La denuncia derivó de las declaraciones que hizo Sheinbaum en sus mañaneras del 20 y 27 de octubre pasados, donde respondió a preguntas sobre el relanzamiento de Acción Nacional.

El 20 de octubre, la mandataria acusó al blanquiazul de tener “muy poca sensibilidad” por haber realizado este evento en medio de las inundaciones en diferentes estados del país.

“Esto habla de su visión, de su falta de sensibilidad y de amor al pueblo”, afirmó.

Una semana después, agregó que “el relanzamiento del Prian no le funcionó mucho, ni los comentócratas lo reconocieron. Y digo Prian, porque refleja lo que fueron 36 años de neoliberalismo en los que gobernó, incluso recupera símbolos de la ultraderecha”.

El PAN presentó la denuncia en el INE, el cual desechó la queja, por lo que impugnó ante el Tribunal, que confirmó la resolución.

“Dichas frases no necesariamente imputaban un hecho o delito falso al PAN, por lo que, ni siquiera indiciariamente, (...) cumplían con los elementos de la calumnia.

“Implicaron expresiones vinculadas con temas de interés general y de actualidad, originadas por la formulación de preguntas de periodistas; máxime que fueron realizadas fuera de proceso electoral”, determinó. ■

Con información de: Jannet López Ponce